

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1043/24

**EXPTE. Nº 53923 -CUERPO VII- REG. DE CÁMARA CARATULADO:
"CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES S/ IMPLEMENTACIÓN DEL
RÉGIMEN DE SUBROGANCIAS -LEY 27439-"**

///sistencia, 10 de octubre de 2024.-Mc-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que esta Cámara Federal por auto interlocutorio dictado el pasado 07 de octubre, concedió un (01) día de licencia, con goce de haberes, para el día 25 de octubre del año en curso, con la pertinente autorización para ausentarse de esta jurisdicción, conforme las causales allí hechas valer, a la Presidente de esta Cámara Federal de Apelaciones, Dra. Rocío Alcalá.

Asimismo este Tribunal, por auto interlocutorio dictado el día 07 próximo pasado, concedió dos (02) días licencia, con goce de haberes, para los días 24 y 25 de octubre del año en curso, con la pertinente autorización para ausentarse de la jurisdicción del Tribunal, conforme las causales allí hechas valer, a la Vicepresidente -Subrogante- de esta Cámara Federal Apelaciones, Dra. Patricia Beatriz García.

En virtud de ello y encontrándose vacante una vocalía, procede integrar este Tribunal, por los días 24 y 25 del corriente mes y año, con el objeto de no alterar el normal funcionamiento, garantizar la continuidad y asegurar una adecuada prestación del Servicio de Justicia.

A esos efectos y habiendo sido consultados a tales fines, el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad -Dr. Enrique Jorge Bosch-, y el Sr. Vicepresidente del citado Tribunal -Dr. Juan Manuel Iglesias-, manifestaron no tener objeciones que formular al respecto.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades de Superintendencia -art. 118 del R.J.N- y teniendo en cuenta la normativa vigente -Ley 27.439-

SE RESUELVE:

I-Integrar esta Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia -Chaco-, por los días 24 y 25 de octubre del año en curso, con el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, Dr. Enrique Jorge Bosch y el Sr. Vicepresidente del citado Tribunal, Dr. Juan Manuel Iglesias, a los fines previstos en los considerandos que anteceden.

II-Comuníquese a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conforme lo dispuesto

Poder Judicial de la Nación

por la Acordada N° 42/2015, modificada por Acordada N° 33/18 de ese Alto Tribunal), y al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

III- Oficiese al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad, con el objeto de notificar al Sr. Presidente y Vicepresidente del mismo, Dres. Enrique Jorge Bosch y Juan Manuel Iglesias del presente acto administrativo.

Regístrese y comuníquese electrónicamente.



PATRICIA BEATRIZ GARCIA
JUEZA DE CÁMARA
SUBROGANTE

ROCIO ALCALA
JUEZA DE CÁMARA

LUIS S. BERGAMASCHI
Prosecretario de Cámara

USO OFICIAL

Nota: De haberse dictado la Resolución Administrativa precedente por las Sras. Juezas de Cámara que constituyen la mayoría absoluta del Tribunal (art. 26 Dcto. Ley 1258/58 y art. 109 RJN), por encontrarse vacante una vocalía.

Prosecretaría, ¹⁰ de octubre de 2024.



LUIS S. BERGAMASCHI
Prosecretario de Cámara

Se dio cumplimiento a lo ordenado con Oficio electrónico N°A-80.676.

Conste.-

LUIS S. BERGAMASCHI
PROSECRETAR